



PARLAMENTO DE CANTABRIA

BOLETÍN OFICIAL

Año XXI - V LEGISLATURA - 7 de febrero de 2002 - Número 854 Página 5119

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Incumplimiento del Reglamento del Parlamento por el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo. Nº 421, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5119
[51.25.081.421]

- Previsión de cumplimiento del Reglamento del Parlamento por el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Sr. Revilla. Nº 422, presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 5119
[51.25.082.422]

5. PREGUNTAS.**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

INCUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO POR EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO. (Nº 421)

[51.25.081.421]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 421, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a incumplimiento del Reglamento del Parlamento por el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.25.081.421]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 28 de febrero de 2001 formulé al Gobierno la pregunta con respuesta escrita nº 220 relativa al grado de ejecución del presupuesto de la empresa pública "Gestión de Viviendas en Cantabria, S.L." y otros extremos. A pesar del tiempo transcurrido la pregunta no ha sido contestada.

El 28 de febrero de 2001 formulé al Gobierno la pregunta con respuesta escrita nº 227 relativa a inversión e infraestructura y equipamiento portuario de 1996 a 2000 y otros extremos. A pesar del tiempo transcurrido la pregunta tampoco ha sido contestada.

El 11 de julio de 2001 solicité al Gobierno la documentación nº 140 relativa a actas del Consejo de Administración de la empresa pública "Gestión de Viviendas, S.L." y la documentación no ha sido remitida.

El 16 de octubre de 2001 formulé al Gobierno la pregunta con respuesta escrita nº 331 relativa a las peticiones no atendidas del Ayuntamiento de Arnuero y tampoco ha sido contestada.

El 5 de noviembre de 2001 formulé al Gobierno la pregunta con respuesta escrita nº 338 relativa a los retrasos en el cumplimiento de plazos para la entrega de las 40 viviendas de régimen especial de Hinojedo y tampoco ha sido contestada.

El 4 de diciembre de 2001 formulé al Gobierno la pregunta con respuesta escrita nº 342 relativa a la influencia de la autovía de la Meseta y otros extremos y tampoco ha sido contestada.

El 4 de diciembre de 2001 solicité al Gobierno la documentación nº 166 relativa al trabajo realizado sobre la influencia de la Autovía de la Meseta y tampoco ha sido remitida.

Teniendo en cuenta que todas estas iniciativas están dentro de las competencias de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo cuyo titular es el Sr. Revilla y que se han incumplido sobradamente todos los plazos que señala el Reglamento del Parlamento.

Se pregunta:

¿Por qué el Sr. Revilla no ha cumplido el Reglamento del Parlamento?

En Santander, a 24 de enero de 2002.

Firmado.

PREVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DEL PARLAMENTO POR EL CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y URBANISMO, SR. REVILLA.(Nº 422)

[51.25.082.422]

Presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 422, formulada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a previsión de cumplimiento del Reglamento del

Parlamento por el Consejero de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo, Sr. Revilla.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 1 de febrero de 2002.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,

Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.25.082.422]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Angel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El 28 de febrero de 2001 formulé al Gobierno la pregunta con respuesta escrita nº 220 relativa al grado de ejecución del presupuesto de la empresa pública "Gestión de Viviendas en Cantabria, S.L." y otros extremos. A pesar del tiempo transcurrido la pregunta no ha sido contestada.

El 28 de febrero de 2001 formulé al Gobierno la pregunta con respuesta escrita nº 227 relativa a inversión e infraestructura y equipamiento portuario

de 1996 a 2000 y otros extremos. A pesar del tiempo transcurrido la pregunta tampoco ha sido contestada.

El 11 de julio de 2001 solicité al Gobierno la documentación nº 140 relativa a actas del Consejo de Administración de al empresa pública "Gestión de Viviendas, S.L." y la documentación no ha sido remitida.

El 16 de octubre de 2001 formulé al Gobierno la pregunta con respuesta escrita nº 331 relativa a las peticiones no atendidas del Ayuntamiento de Arnuero y tampoco ha sido contestada.

El 5 de noviembre de 2001 formulé al Gobierno la pregunta con respuesta escrita nº 338 relativa a los retrasos en el cumplimiento de plazos para la entrega de las 40 viviendas de régimen especial de Hinojedo y tampoco ha sido contestada.

El 4 de diciembre de 2001 formulé al Gobierno la pregunta con respuesta escrita nº 342 relativa a la influencia de la autovía de la Meseta y otros extremos y tampoco ha sido contestada.

El 4 de diciembre de 2001 solicité al Gobierno la documentación nº 166 relativa al trabajo realizado sobre la influencia de la Autovía de la Meseta y tampoco ha sido remitida.

Teniendo en cuenta que todas estas iniciativas están dentro de las competencias de la Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Urbanismo cuyo titular es el Sr. Revilla y que se han incumplido sobradamente todos los plazos que señala el Reglamento del Parlamento.

Se pregunta:

¿Cuándo tiene previsto cumplir el Reglamento del Parlamento?

En Santander, a 24 de enero de 2002.

Firmado.

